

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 9:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 22 de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, y derivado de la contingencia sanitaria para la prevención del COVID-19, se reunieron de manera virtual la y los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, la Lic. Graciela Díaz Vázquez, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, en virtud de haber sido convocados en tiempo y forma conforme al siguiente:

Orden del Día

Sesión Extraordinaria

Jueves 22 de septiembre de 2022

9:00 horas

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de los dictámenes aprobados en la décima séptima sesión extraordinaria y en la décima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC celebradas el 8 de septiembre de 2022 y el 20 de septiembre de 2022, respectivamente.
4. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la tercera adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a

los programas previstos en el artículo 37 de la ley electoral del estado para el ejercicio 2022.

5. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la tercera adecuación al presupuesto de egresos del gasto ordinario del ejercicio fiscal 2022.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al primer punto del orden del día.- Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, la Lic. Graciela Díaz Vázquez y el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, así como la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, en su carácter de secretaria técnica propietaria, declarándose la existencia de quórum, por tal motivo el Comisionado Presidente Mtro. Juan Manuel Ramírez García declaró instalada la sesión extraordinaria, y en consecuencia los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos.

También estuvieron presentes en la sesión la Consejera Presidenta Paloma Blanco López, y la Directora de Finanzas C.P. Liliana Flores Torres.

En lo que corresponde al segundo punto del orden del día.- Relativo a la aprobación del mismo, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García preguntó a la y los consejeros integrantes de la Comisión, si estaban de acuerdo con el orden propuesto, manifestando que si, por lo cual quedó aprobado por unanimidad de votos.

En lo que corresponde al tercer punto del orden del día. Para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de los dictámenes aprobados en la décima séptima sesión extraordinaria y en la décima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC celebradas el 8 de septiembre de 2022 y el 20 de septiembre de 2022, la secretaria técnica procedió a desahogar el punto dando cuenta del oficio CEEPC/CCEECCP/051/2022 por medio del cual se solicita a esta Comisión de

Administración llevar a cabo la dictaminación de suficiencia presupuestal de cinco dictámenes de pertinencia institucional de acuerdo a la siguiente relación:

APOYO ECONOMICO MAESTRIA EN MERCADOTECNIA (JUDITH ARELLANO VAZQUEZ)	\$	2,210.63
FORMACION DE COMMUNITY MANAGER (CARLOS DAVID CUELLAR AROCHI)	\$	3,932.40
CONVERSATORIO LA PARTICIPACION DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y DE UNA SOCIEDAD MAS DEMOCRATICA	\$	5,500.00
REALIZAR CORTOMETRJE CON MOTIVO DE CONMEMORACIÓN DE 30 AÑOS DE CIUDADANIZACIÓN DEL CEEPAC	\$	10,098.00
PARTICIPACION DE REPRESENTACIONES INDIGENAS EN SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SESIONES DE CAPACITACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE INCLUSIÓN	\$	15,000.00
TOTAL	\$	<u>36,741.03</u>

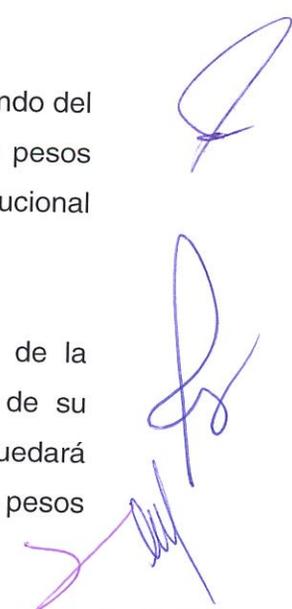
El importe total de los dictámenes es por la cantidad de \$36,741.03 existiendo saldo bancario disponible en el fondo del artículo 37 para atender lo peticionado por la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC.

Una vez analizado el punto y no existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad.

En lo que corresponde al cuarto punto del orden del día.-Para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la tercera adecuación presupuestal al fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2022, la Directora de Finanzas C.P. Liliana Flores Torres procedió al desahogo del punto, por lo que informó a detalle los conceptos de la adecuación presupuestal, conforme al Anexo1, el cual es parte integral del acta.

Señalando que en el proyecto propuesto se considera una ampliación presupuestal al fondo del artículo 37 por la cantidad de \$ 36,741.03 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos 03/100 m.n.) integrado por cinco proyectos de los cuales se aprobó su pertinencia institucional y presupuestal, en las comisiones correspondientes.

Así mismo se consideran transferencias presupuestales entre cuentas del proyecto de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política sin que este afecte el total de su presupuesto aprobado. De tal manera que el monto adecuado del fondo del artículo 37 quedará por la cantidad de \$2,310, 816.82 (dos millones trescientos diez mil ochocientos dieciséis pesos 82/100 m.n.)



No existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad.

En lo que corresponde al punto quinto del orden del día.-Para su análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de la tercera adecuación al presupuesto de egresos del gasto ordinario del ejercicio fiscal 2022, el comisionado presidente solicitó el desahogo del punto, por lo que la Directora de Finanzas C.P. Lilibana Flores Torres, informó que la cuenta presupuestal del impuesto estatal sobre nóminas no cuenta con la suficiencia presupuestal para atender la obligación de pago, por lo que se considera la aplicación de ingresos excedentes por rendimientos financieros que se tiene en la cuenta bancaria de gasto ordinario con número 0840005143, para cubrir el déficit presupuestal de la partida 3181 impuesto sobre nómina y dotarla de presupuesto, conforme al **Anexo 2**, el cual es parte integral del acta.

No existiendo comentarios al respecto, el comisionado presidente solicitó la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad.

ACUERDOS

CPA/40/09/2022.- Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el orden del día.

CPA/41/09/2022. Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó la pertinencia presupuestal del fondo del artículo 37 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, de los dictámenes aprobados en la décima séptima sesión extraordinaria y en la décima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del CEEPAC celebradas el 8 de septiembre de 2022 y el 20 de septiembre de 2022, respectivamente, por la cantidad de \$ 36,741.03 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos 03/100 m.n.)

CPA/42/09/2022. Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el proyecto de la tercera adecuación presupuestal al fondo destinado al fortalecimiento de la cultura cívica dirigida a jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica, consistente en dotar de recursos financieros a los programas previstos en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado para el ejercicio 2022, solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; así como se hiciera del conocimiento al responsable de cada proyecto para los efectos conducentes.

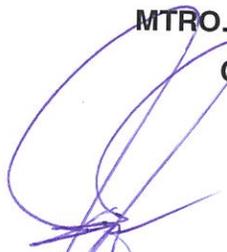
CPA--/09/2022. Por unanimidad de votos de la y los consejeros comisionados de la Comisión Permanente de Administración, se aprobó el proyecto de la tercera adecuación al presupuesto de egresos del gasto ordinario del ejercicio fiscal 2022, solicitando que se remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la próxima sesión del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 9:27 hrs. (nueve horas con veintisiete minutos) del día 22 de septiembre del año 2022, se dio por concluida la sesión.

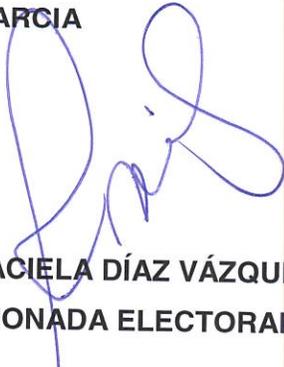
**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMIREZ GARCIA
COMISIONADO PRESIDENTE**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRIGUEZ
COMISIONADO ELECTORAL**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA ELECTORAL**





CP. CLAUDIA MARCELA LEDESMA GONZALEZ
SECRETARIA TÉCNICA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la sesión extraordinaria número **cinco** de la Comisión Permanente de Administración del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana celebrada el día 22 de septiembre de 2022; acta compuesta de 10 fojas útiles solo por el anverso.

ANEXO 1 TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DEL ARTICULO 37

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRIMERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	E66 COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES					
1211	Honorarios asimilables a salarios	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
	SUB-TOTAL SERVICIOS PERSONALES	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES:					
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,197.67	1,100.00	0.00	0.00	4,297.67
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	76,076.00	11,000.00	0.00	0.00	87,076.00
2151	Material impreso e información digital	35,210.88	3,000.00	0.00	0.00	38,210.88
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS:					
2212	Productos alimenticios para personas (eventos oficiales)	152,530.00	5,400.00	0.00	0.00	157,930.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN:					
2441	Madera y productos de madera	0.00	400.00	0.00	0.00	400.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS:					
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	11,840.26	0.00	0.00	11,840.26
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS:					
2721	Prendas de seguridad y proteccion personal	1,856.00	0.00	0.00	0.00	1,856.00
	SUB-TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	268,870.55	32,740.26	0.00	0.00	301,610.81
3000	SERVICIOS GENERALES					
3100	SERVICIOS BÁSICOS:					
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	12,658.80	0.00	0.00	0.00	12,658.80
3181	Servicios postales	1,740.00	1,416.00	0.00	0.00	3,156.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO:					
3221	Arrendamiento de edificios	92,940.00	0.00	0.00	0.00	92,940.00
3291	Otros arrendamientos	90,724.53	0.00	5,500.00	0.00	96,224.53
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS:					
3331	Servicios de Consultoria administrativa, Procesos, Tecnica y en Tecnologias de la Informacion	6,000.00	-1,416.00	0.00	0.00	4,584.00
3341	Servicios de capacitación	141,572.00	61,630.00	6,143.03	0.00	209,345.03
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	146,100.00	0.00	0.00	0.00	146,100.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	499,613.99	0.00	0.00	0.00	499,613.99
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD:					
363	Servicios de creatividad, reproduccion y produccion de publicidad, excepto internet	0.00	0.00	10,098.00		10,098.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	99,180.00	-12,938.42	0.00	0.00	86,241.58
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS:					
3751	Viáticos en el país	189,700.00	515,865.58	0.00	-1,373.80	704,191.78
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	19,167.30	0.00	1,373.80	20,541.10
3800	SERVICIOS OFICIALES:					
3831	Congresos y convenciones	23,511.20	0.00	0.00	0.00	23,511.20
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALES	1,303,740.52	583,724.46	21,741.03	0.00	1,909,206.01
4000	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
4411	Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extrao	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	25,000.00
	SUB-TOTAL SERVICIOS GENERALE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	25,000.00

TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL FONDO DEL ARTICULO 37

Cuenta Presupuestal	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PRIMERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	E66 COMISION DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLITICA	TOTAL
1000	Servicios Personales	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2000	Materiales y Suministros	268,870.55	32,740.26	0.00	0.00	301,610.81
3000	Servicios Generales	1,303,740.52	583,724.46	21,741.03	0.00	1,909,206.01
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000.00	0.00	15,000.00	0.00	25,000.00
TOTAL PRESUPUESTO FONDO DEL ARTÍCULO 37		1,657,611.07	616,464.72	36,741.03	0.00	2,310,816.82

ANEXO 2. TERCERA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO ORDINARIO 2022

CUENTA PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PPTO. APROBADO 2A. ADECUACIÓN	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	PPTO. APROBADO 3A. ADECUACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$46,519,534.02	\$0.00	\$46,519,534.02
1131	Sueldos base al personal permanente	\$23,243,643.46	\$0.00	\$23,243,643.46
1221	Sueldo Base al personal eventual	\$774,348.54	\$0.00	\$774,348.54
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	\$147,046.31	\$0.00	\$147,046.31
1321	Primas de vacaciones, dominical y	\$2,408,490.98	\$0.00	\$2,408,490.98
1323	Gratificación fin de año	\$5,134,112.04	\$0.00	\$5,134,112.04
1411	Aportaciones de seguridad social	\$1,869,108.37	\$0.00	\$1,869,108.37
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$1,366,399.84	\$0.00	\$1,366,399.84
1431	Aportaciones al sistema para el retiro	\$1,741,439.10	\$0.00	\$1,741,439.10
1444	Seguro de gastos medicos mayores	\$389,645.86	\$0.00	\$389,645.86
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de	\$1,277,293.98	\$0.00	\$1,277,293.98
1521	Indemnizaciones	\$814,551.78	\$0.00	\$814,551.78
1541	Prestaciones contractuales	\$2,691,259.73	\$0.00	\$2,691,259.73
1591	Otras prestaciones sociales y economicas	\$298,159.88	\$0.00	\$298,159.88
1711	Estímulos	\$4,364,034.15	\$0.00	\$4,364,034.15
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$326,719.49	\$0.00	\$326,719.49
2111	Materiales, útiles y equipos menores de	\$44,932.40	\$0.00	\$44,932.40
2121	Materiales y útiles de impresión y	\$385.00	\$0.00	\$385.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00
2151	Material impreso e información digital	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
2161	Material de limpieza	\$19,010.87	\$0.00	\$19,010.87
2211	Productos alimenticios para personas	\$40,836.82	\$0.00	\$40,836.82
2461	Material eléctrico y electrónico	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2591	Otros productos químicos	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$130,319.00	\$0.00	\$130,319.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
2911	Herramientas menores	\$9,235.40	\$0.00	\$9,235.40
2921	Refacciones y accesorios menores de	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
2931	Refacciones y accesorios menores de	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,808,741.09	\$24,781.53	\$2,833,522.62
3111	Energía eléctrica	\$183,028.00	\$0.00	\$183,028.00
3131	Agua	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00
3141	Telefonía tradicional	\$222,758.99	\$0.00	\$222,758.99
3151	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y	\$125,964.20	\$0.00	\$125,964.20
3181	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$320,900.64	\$0.00	\$320,900.64
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y	\$50,658.70	\$0.00	\$50,658.70
3331	Servicios de consultoria administrativa,	\$3,712.00	\$0.00	\$3,712.00
3341	Servicios de Capacitacion	\$12,900.00	\$0.00	\$12,900.00
3381	Servicios de vigilancia	\$308,575.20	\$0.00	\$308,575.20
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$8,120.00	\$0.00	\$8,120.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$92,850.93	\$0.00	\$92,850.93
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$172,266.92	\$0.00	\$172,266.92
3511	Conservación y mantenimiento menor de	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de	\$90,900.00	\$0.00	\$90,900.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00
3751	Viáticos en el país	\$359,934.04	\$0.00	\$359,934.04

3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$500.00	\$0.00	\$500.00
3921	Impuestos y Derechos	\$1,250.00	\$0.00	\$1,250.00
3923	Tenencias y canje de placas de vehiculos	\$50,965.00	\$0.00	\$50,965.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$642,456.47	\$24,781.53	\$667,238.00

TERCERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2022

CUENTA PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PPTO. APROBADO 2A. ADECUACIÓN	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL	PPTO. APROBADO 3A. ADECUACIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$46,519,534.02	\$0.00	\$46,519,534.02
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$326,719.49	\$0.00	\$326,719.49
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,808,741.09	\$24,781.53	\$2,833,522.62
TOTAL PRESUPUESTO GASTO ORDINARIO		\$49,654,994.60	\$24,781.53	\$49,679,776.13

APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES CUENTA BANCARIA DEL GASTO ORDINARIO, PARA DOTAR DE RECURSOS A LA CUENTA DE IMPUESTO ESTATAL DE NOMINA